UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Avda. Gral. Garay e/ Lomas Valentinas y Aca Caraya
Ciudad del Este – Paraguay
Telefax: 061 – 502 204

ADDENDA Nº 001/2015

ACLARACIONES Y MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA, PAC Nº 286.134 PARA EL LLAMADO DE "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MUEBLES DE OFICINA Y EQUIPOS INFORMATICOS", CONVOCADA POR LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.-

DONDE DICE

Visita Técnica: **Los oferentes deberán realizar la visita de inspección técnica de los Bienes, el día MARTES 28 DE ABRIL DE 2015 de 08:00 A 10:00 horas, por única vez, en la Facultad de Derecho y CS de la UNE, sito en el Area 3 Avenida Eugenio A. Garay e/ Lomas Valentinas, y Campus Universitario Barrio San Juan – Ciudad del Este., para verificar el estado de los equipos que figuran en el listado precedente, con el fin de evaluar, y dar una oferta más ajustada a lo necesario. Se les entregara una Constancia de visita de haber realizado la inspección. Quienes no hayan realizado la Visita de Inspección técnica deberán presentar una Declaración Jurada en donde el oferente expresamente manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.**

DEBE DECIR

Visita Técnica: **Los oferentes deberán realizar la visita de inspección técnica de los Bienes, el día MIERCOLES 06 DE MAYO DE 2015 de 08:00 A 10:00 horas, por única vez, en la Facultad de Derecho y CS de la UNE, sito en el Area 3 Avenida Eugenio A. Garay e/ Lomas Valentinas, y Campus Universitario Barrio San Juan – Ciudad del Este., para verificar el estado de los equipos que figuran en el listado precedente, con el fin de evaluar, y dar una oferta más ajustada a lo necesario. Se les entregara una Constancia de visita de haber realizado la inspección. Quienes no hayan realizado la Visita de Inspección técnica deberán presentar una Declaración Jurada en donde el oferente expresamente manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
U.O.C.

Lic. Margarita Gonzalez de Velazco
Encargada de UOC